

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254110
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 23 de Agosto del 2017</b>	No.Orden:226/2017
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.		06142407091028

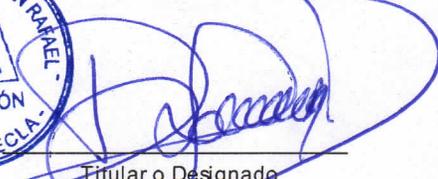
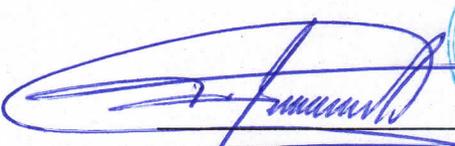
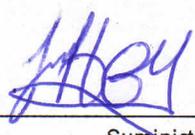
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Cupones de Diesel	-	-
169	Cada Uno	81203050 ACEITE DIESEL EN CUPONES DE \$10.00 DOLARES O CUPON GENERICO DE \$10.00 (CON LA LEYENDA: "HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL", CUPON DE \$10.00 DOLARES ACEITE DIESEL CUPON CON NÚMERO CORRELATIVO DEL 1 AL 169 Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.) (Aceite Diésel en cupones genéricos de \$ 10.00 C/U, Marca: PDV, Origen: VENEZUELA)(R-1)	\$9.99	\$1,688.31
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,688.31

SON: mil seiscientos ochenta y ocho 31/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 226/2017, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 165/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 175/2017, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	  U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 JEFE U.A.C.I.
  JEFE UFI N.S.S.	 Suministrante	 INGENIERIA DE HIDROCARBUROS MENSAJERIA S.A. DE C.V.

Elaborado por: xgomez

**ENTREGA:** 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**